



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

591.557

OK

DECRETO N° 422
QUILLÓN, martes 8 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVE RUT: 76.193.276-4

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-496

LA SUMA DE \$:1.142.400

Y SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES ANUALES DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SRTA. JOSELINE VIVALLO PRADO, TRABAJADORA SOCIAL ENCARGADA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-120-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	000000	Otros	1.142.400		76193276-4	F-2231
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.142.400	76193276-4	

TOTALES : 1.142.400 1.142.400

<p>DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD (H) POR ORDEN DEL ALCALDE</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL (S)</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.		
EGRESO N° 29024600	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA		

v°B° TESORERO

RECIBI CONFORME